



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2022
Pieza Administrativa E Nro. 198- - 2022- 2301 - 0/
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 04/02/22
Apertura: 8/2/2022 10:30

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (*)Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso k),
 Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22 Anexo I, Resolución I.P.V. y H. N° 37/21;
 Resolución O.P.C. N° 202/20 y 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b) y Resolución C.G.P. N° 64/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	OTROS SERVICIOS TECNICOS. PESOS			
>>	Contratación directa por adjudicación simple poseer titulo de Maestro Mayor de Obra plazo de contratación: 12 meses jornada laboral diaria: 5 horas de lunes a viernes labor a realizar: tareas específicas de Laboratorio de acuerdo a las necesidades del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat lugar de prestación de servicio: Laboratorio de Ensayos Tecnológicos de la ciudad de Ushuaia	12.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable


 C.F. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico/Financiera
 I.P.V.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2022

Pieza Administrativa E Nro. 198- - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 04/02/22

Apertura: 8/2/2022 10:30

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*)Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso k),
 Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22 Anexo I, Resolución I.P.V. y H. N° 37/21;
 Resolución O.P.C. N° 202/20 y 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b) y Resolución C.G.P. N° 64/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	Transferencia bancaria
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	30 días según Decreto Provincial 674/11
Lugar de Entrega:	Francisco Gonzalez N° 651 Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	08/02/22 a las 10:30 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco Gonzalez N° 651 Ushuaia o al mail compras_ush@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco Gonzalez N° 651 Ushuaia
Vigencia del Contrato:	12 meses
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

C.P. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Area
 Económico Financiera
 I.P.V.